

BASES DEL CONCURSO NACIONAL “UNA CARTA A GRAU” 2023

1.- Definición

El Concurso “Una Carta a Grau”, constituye un evento anual que organiza la Marina de Guerra del Perú y la Fundación Miguel Grau con el apoyo de Telefónica del Perú, en adelante los “Organizadores”, en el marco de la Cruzada Nacional de Valores “**Somos Grau, seámoslo siempre**”. Su principal objetivo es que los estudiantes de las diversas Instituciones Educativas de todo el país, rememoren el legado de valores y enseñanzas del Gran Almirante del Perú, Don Miguel Grau Seminario por medio de una carta.

Constituyen fines de este Concurso:

- Comprometer a las Instituciones Educativas (profesores y estudiantes) en el estudio de Miguel Grau como figura de la historia peruana y el reconocimiento de sus valores.
- Desarrollar la creatividad del alumno basada en la biografía y los valores del Almirante Miguel Grau.

2.- Proceso del Concurso

a) Recepción de correos electrónicos

Mediante este acto se presenta formalmente una carta, siguiendo para ello lo estipulado en el presente literal, así como las Normas de Postulación señaladas en el literal b) siguiente.

Los menores deberán remitir su carta previa autorización, conformidad y con el apoyo de sus padres o tutor(es), únicamente al correo miguelgraufundacion@gmail.com, con el siguiente asunto: “**CONCURSO: UNA CARTA A GRAU | [APELLIDOS] [NOMBRES]**”. Ejemplo:

CONCURSO: UNA CARTA A GRAU / JIMENEZ DIAZ, JUAN

El contenido del correo electrónico enviado deberá precisar necesariamente los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos del concursante
- Número de DNI
- Edad
- Grado al que pertenece
- Categoría (Infantil o juvenil)
- Ciudad
- Nombre de la Institución Educativa
- Número telefónico (Del padre y/o tutor legal)

El postulante deberá necesariamente recibir la conformidad de la recepción de su correo electrónico por parte del Equipo Especializado, en concordancia con lo señalado en el literal c) siguiente, para validar su postulación.

Deberá de adjuntar el documento denominado Consentimiento de Participación y Autorización de Uso de Imagen (ANEXO 1) firmado por sus padres o tutor(es).

La omisión a la presentación debidamente suscrita por los padres del menor del Consentimiento de Participación y Autorización de Uso de Imagen antes descrito dará lugar a la descalificación automática del candidato.

Las cartas deberán tener las siguientes características:

- Formato Word
- Guardar el archivo considerando primero apellidos y nombre, Ejemplo: Sánchez Corrales, Liseth
- Letra Time New Román 12
- Máximo UNA (01) página
- Márgenes de 2.5 cm (Superior, Inferior, Izquierda y derecha)
- No incluir imágenes, marcos, ni otros que considere para decorar el escrito (La presentación no es materia de evaluación)

De no adjuntar los datos mencionados, serán automáticamente descalificados.

b) Normas de postulación

1. Los concursantes pueden ser de nacionalidad peruana o extranjera.
2. Las cartas serán evaluadas y calificadas por un equipo especializado designado por los organizadores. Estas calificaciones no son susceptibles de revisión, impugnación o apelación de ninguna naturaleza. El equipo especializado, y posteriormente el Jurado, valoran rigurosamente las cartas presentadas y si cumplen con las bases establecidas.
3. Por el solo hecho de su inscripción, los menores y padres de familia o tutores formalizan su aceptación expresa e incondicional de las presentes Bases, así como de los acuerdos del Equipo Especializado y de las decisiones del Jurado Calificador, cuyas decisiones resultan inapelables, sin excepción.
4. Para participar, los padres de familia comprometen a sus menores hijos a participar de todas aquellas actividades publicitarias que dispongan los organizadores (Supervisado por los padres de familia).
5. Las cartas serán recibidas desde el **martes 6 de junio del 2023, hasta el viernes 1 de setiembre del 2023.**

c) Evaluación y calificación

c.1.) Del Equipo Especializado:

- El encargado de la evaluación preliminar de que los menores cumplan con los requisitos señalados en los puntos precedentes estará a cargo del Equipo Especializado, el cual es designado por la Marina de Guerra del Perú.
- El Equipo Especializado valorará rigurosamente las catas y, por ende, su principal función es la de verificar y asegurarse que la información y documentación presentada por todos y cada uno de los concursantes se enmarque dentro de los requisitos establecidos.
- Las decisiones del Equipo Especializado no son susceptibles de revisión, impugnación o apelación de ninguna naturaleza, sin excepción.

c.2.) Del Jurado Calificador

- El Jurado Calificador estará compuesto por seis (06) miembros, caracterizados por su trayectoria y destacada posición en el campo de diversas disciplinas, profesiones y quehaceres. Los organizadores, designan a los miembros del Jurado.
- El Jurado Calificador adopta sus acuerdos y decisiones tomando en cuenta los criterios de conciencia y en forma totalmente independiente de los organizadores.
- Los acuerdos adoptados por el Jurado Calificador no son materia de revisión ni apelación de ninguna naturaleza.
- El Jurado Calificador tiene las siguientes facultades, atribuciones y obligaciones:
 - Interpretar de manera auténtica y definitiva estas Bases y sus alcances con acuerdos inapelables.
 - Decidir cualquier tipo de controversia en el Concurso relacionada con las Bases. La falta de regulación de algún supuesto en estas Bases no será impedimento para que el Jurado Calificador adopte una decisión, aplicando para ello criterios de conciencia y equidad.
 - Descalificar las cartas que no cumplan con las Bases del concurso.
 - Seleccionar, de acuerdo con sus propios criterios de conciencia, a los ganadores del Concurso.
 - El Jurado Calificador no otorgará menciones honoríficas.
 - En caso de empate en la votación, dirime quien ejerza su presidencia

c.3) De las Categorías:

En este Concurso serán premiadas dos categorías, considerándose para ambas un primer y segundo lugar:

1. **Categoría Infantil:** Desde el quinto grado de primaria hasta el primer año de secundaria.
2. **Categoría Juvenil:** Desde el segundo año de secundaria, hasta el quinto año de secundaria.

d) **Ceremonia de Premiación**

- Los ganadores del Concurso serán premiados en una ceremonia solemne convocada por los organizadores.

- Los resultados del concurso serán difundidos a través de las redes sociales de los Organizadores, o de cualquier otro medio de comunicación (sea físico o virtual) que consideren pertinente.
- La fecha de premiación será anunciada oportunamente a través de las redes sociales y/o página web de los Organizadores.

3.- Tratamiento de la Información

- Las bases y la información sobre el concurso son suministradas por la Marina de Guerra del Perú.
- Los organizadores se reservan el derecho de mencionar a los concursantes y ganadores, así como el contenido de sus cartas, en las publicaciones que se pudiesen realizar sobre el concurso.

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN DE MI MENOR HIJO (A) AL CONCURSO “UNA CARTA A GRAU”

Yo _____ identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____ padre y/o apoderado de _____ con DNI N° _____, Autorizo a mi menor hijo(a) a participar del Concurso **“Una Carta a Grau”** organizado por la Marina de Guerra del Perú, la Fundación Miguel Grau y la Empresa Telefónica del Perú.

Asimismo, declaro lo siguiente:

1. Que he tomado conocimiento de las Bases del concurso y los compromisos que tengo si mi menor hijo resulta ganador del mismo.

En consecuencia, con la suscripción del presente documento, otorgo mi consentimiento para que todas las fotografías y/o videos registrados durante el concurso e incluso, de ser el caso, durante la ceremonia de premiación sean utilizados por la Marina de Guerra del Perú, la Fundación Miguel Grau y la Empresa Telefónica del Perú en piezas impresas, videos y/o publicaciones en sitios web y/o cuentas de redes sociales.

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

N° DNI _____

FECHA: _____

FIRMA DE LA MADRE O TUTOR

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

N° DNI _____

FECHA: _____